



MENDOZA, 18 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2871/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Verónica MANZONE a la cátedra "Actuación IV", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Verónica MANZONE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Verónica MANZONE (D.N.I. N° 33.369.703) en la cátedra "Actuación IV" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 611/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **474**

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| |
| |

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO